

Pérez, Pineda, Edgar, “Pese a opinión del alcalde, no se aprueba la construcción del Mextenis: Semarnat”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 22 de febrero, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/22/index.php?section=acapulco&article=010n1aca>

“De acuerdo con la Ley General de la Vida Silvestre dictaminamos que no se aprobó el proyecto para construir el estadio Mextenis”, confirmó Miguel Angel Calzada Adame, delegado de Semarnat, así que todo queda en manos del municipio, ya que lo primero es el cambio de uso de suelo, “y es competencia del municipio”. El delegado especificó que las funciones de Semarnat son normativas, hacer cumplir la ley, por lo que, si el proyecto no hace sustentable la zona, no puede ser aprobado. “Lo que diga el presidente (que sí se realiza el proyecto) es muy respetable”.

El próximo lunes el manifiesto de impacto ambiental presentado por la empresa Pegaso será publicado en la página web de Semarnat. Calzada Adame mencionó los muchos errores de este manifiesto. Cualquier estudio de impacto ambiental que haya sido incompleto tendrá otra oportunidad de ser presentado, aclaró.

En caso de que Pegaso decida modificar su proyecto para construir un estadio de tenis y una zona de condominio, tendrá que ceñirse a una condición específica: no puede haber ninguna estructura o muro de contención que de modo alguno interrumpa el flujo hidrológico del manglar y sus alcances. Eso implica que tendrá que dejar despejada un área considerable de su predio, comentó el diputado estatal Alejandro Carabias, lo cual se opone a la mayor rentabilidad económica que buscan las empresas. “En mi opinión, se antoja complicado porque los cambios serían radicales”, finalizó.